

LOS ESPACIOS DEL LIBRO EN CASTILLA Y ARAGÓN A FINES DEL MEDIEVO*

ISABEL BECEIRO PITA**

EL estudio de los espacios de almacenamiento y uso del libro apenas ha sido abordado en la investigación sobre los reinos hispánicos bajomedievales. Por tanto, en las páginas siguientes se va a trazar una primera aproximación al tema, poniendo de relieve las situaciones vinculadas a poseedores particulares, ya que las instituciones eclesiásticas y universitarias cuentan con mayor número de referencias bibliográficas. Además, este planteamiento permite señalar la relación existente entre el contacto y guarda de los volúmenes y la posición social y actividad de su propietario.

A mi entender, la importancia dada en la sociedad actual a la obra escrita como entretenimiento y manifestación artística ha llevado a olvidar, en ocasiones, su sentido mucho más prioritario de instrumento para adquirir y conservar los diferentes tipos de conocimiento y saber. Con respecto a la Edad Media hispánica, los diferentes espacios consignados en la documentación confirman este último aserto: el factor fundamental es la utilización o no del texto como herramienta de trabajo. El primer supuesto determina, fundamentalmente, objetos específicos, que se agregan a los comunes al resto de la población.

* *Mi agradecimiento a Antonio Cea Gutiérrez por su ayuda, sugerencias y la cesión de parte del material gráfico.*

** Departamento de Historia Medieval, Instituto de Historia (CSIC), beceiro@ceh.csic.es

Una versión de este artículo fue leída dentro del Seminario LITTERAE II, el día 10 de noviembre de 1998.

Tienen como finalidad no sólo el almacenamiento de los volúmenes sino su misma consulta.

En menor grado, puede advertirse una interacción entre los recintos dedicados al libro y la ideología y formas de vida del grupo social al que pertenece su propietario. En la oligarquía nobiliar castellana queda especialmente de manifiesto, aunque quizás se trate de una impresión motivada por una mayor expresividad de los testimonios de esta procedencia.

1. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE ESTA TEMÁTICA

a) *Documentales*

Como en todas las épocas, las escrituras medievales consignan, fundamentalmente, las posesiones que tienen relevancia en la economía familiar. En consecuencia, están mucho más atentas a los bienes raíces e inmuebles que a los muebles. Además, la carencia casi generalizada de archivos de protocolos para la Castilla medieval se traduce en una gran escasez de información sobre los grupos no oligárquicos¹.

De cualquier forma, la valoración que a veces alcanzan algunos volúmenes, y que se expresa en su inclusión en legados testamentarios o en inventarios *post-mortem*, sólo se extiende de manera muy tangencial a sus receptáculos. La única excepción se encuentra en la documentación catalana y valenciana, cuya minuciosidad quizás se explique por unas modalidades de derecho sucesorio que conllevan un reparto de bienes mucho más pormenorizado.

b) *Iconográficas*

La importancia dada en el cristianismo a la transmisión y recepción de la palabra divina se traduce en representaciones religiosas referentes a la lectura y la escritura. El afán de acercar la vida de los bienaventurados a los creyentes, con una finalidad ejemplar, dota a todo el arte del occidente medieval de un carácter anacrónico, que se revela de gran utilidad para el estudioso actual, al proporcionarle una visión gráfica de ciertas realidades cotidianas de la época en que fueron realizadas.

Los tipos de imágenes primordiales para este tema son las de los Evangelistas y la de la Virgen María en la escena de la Anunciación. Las primeras reproducen la actividad del escribano. Sus sillas y mesas van adquiriendo progresivamente un carácter más complejo, desde la simplicidad de estas figuras

1. Por estos motivos, todas las alusiones de este texto a grupos no oligárquicos se refieren al área catalana y valenciana y las concernientes a la nobleza, al reino de Castilla, salvo cuando haya mención expresa.

sedentes en los tímpanos góticos de la primera mitad del siglo XIII a la incorporación de cajones y compartimentos en ambos muebles, presente en algunas esculturas y pinturas del siglo XV y comienzos del XVI. Esta evolución iconográfica se halla también, aunque en menor medida, en representaciones de otros santos y profetas, que aparecen dedicados a la lectura y el estudio (FIG.1). Tiene su correspondencia en la complicación de los asientos y tableros notariales, constatados en los inventarios de fines del medievo.

En cambio, los testimonios plásticos de la actitud de María ante la salutación del ángel no reflejan siempre gestos y comportamientos usuales, sino que, en ocasiones, aluden, sobre todo, a la carga simbólica ligada al tema: en principio, y a partir del siglo XIII, se sugiere la lectura piadosa previa al encuentro, al subrayar la presencia dentro de un dormitorio femenino de un libro abierto en una mesa o reclinatorio. Sin embargo, algunas pinturas de finales del siglo XV no incorporan el mobiliario que, previsiblemente, tendría una mujer. Por el contrario, incluyen una mesa con estantes laterales o, en otros casos, un facistol (FIG. 2). Se trata de unos instrumentos utilizados por los estudiosos y eclesiásticos, y que remiten, más bien, a la idea de Cristo y, por extensión, de su madre, como expresión de la suma sabiduría.

c) Literarias, doctrinales y normativas

Su valor primordial para este tema reside en dos aspectos: complementar la información ya existente en las fuentes documentales sobre los espacios de guarda del libro y suministrar las escasas referencias conocidas sobre sus modalidades de uso.

En efecto, los tratados doctrinales proporcionan noticias singulares acerca de algunos



FIG. 1. Mesa de estudio, con libros en la tabla inferior. Bienaventurado de la familia de Santa Ana. *Libro de Horas del duque de Bedford*, realizado en torno a 1423.



FIG. 2. Facistol poligonal, posiblemente giratorio. *Anunciación*, anónimo del s. XV. Aix-en-Provence (Francia), iglesia de la Magdalena

grupos. Sin embargo, no hay que olvidar que, por su propio carácter, adolecen de un carácter excesivamente tópico y generalizador, especialmente los dedicados a los vicios de las mujeres o a la propuesta de modelos de comportamiento. Más verosimilitud tienen las menciones indirectas, contenidas en esta clase de textos y en los poéticos y epistolares, pero, en general, se limitan a confirmar los datos obtenidos a través de las escrituras notariales.

Es evidente que las frases más expresivas sobre los lugares y tipos de lectura proceden de recopilaciones morales y jurídicas. Con todo, su finalidad normativa impide conocer hasta qué punto se llevaron a la práctica.

2. LOS MUEBLES HABITUALES PARA DEPOSITAR LOS EJEMPLARES
Las menciones más reiteradas se concretan en arcas y cajas. Estos términos derivan de la Antigüedad clásica, pero con importantes variaciones semánticas, ya que inicialmente se distinguía entre un arca o cofre oblongo para contener los rollos y la *capsa*, de formas más indefinidas.

Entre los siglos X al XIII ambos tipos de receptáculos se encuentran con bastante frecuencia en inventarios abaciales y episcopales. Sin embargo, en el período bajomedieval disminuye su presencia dentro de los establecimientos eclesiásticos, en favor del armario. Probablemente, una de las causas radique en el incremento de las bibliotecas, que hacía esta disposición en arcas y cajas poco apropiada para la consulta².

En los reinos hispánicos bajomedievales, el *arca* castellana y la *caxa* de Cataluña y Valencia —equivalente a la anterior³— constituye el elemento más utilizado del mobiliario. Dentro del ámbito doméstico contiene preferentemente ropas, joyas y objetos de valor, siendo común a todos los grupos sociales, desde los campesinos a la oligarquía ciudadana y nobiliar⁴.

2 Para el significado de estos vocablos, así como el de armario, véase Jean-François Genest, «Le mobilier des bibliothèques», en *Vocabulaire du livre et de l'écriture au Moyen Âge: Actes de la mesa redonda celebrada en París, 24-26 de septiembre de 1987*, Turnhout (Bélgica): Brepols, 1989, pp. 136-154.

3 Se ha conservado siempre en este artículo el vocablo medieval para marcar su diferencia semántica con su derivado en el catalán actual y con la caja castellana.

4 Para su importancia entre los campesinos y artesanos andaluces, en el período de transición entre la Edad Media y los Tiempos Modernos, véase M^a Josefa Parejo Delgado, «Contribución femenina a la hacienda de los artesanos ubetenses», en *Congreso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época: Actas*, Universidad de Porto, 1988, vol. IV, pp. 377-378; Carmen Argente del Castillo, «Bienes muebles e inmuebles de pequeños labradores y artesanos en Jaén (1511)» y Mercedes Borrero Fernández, «El ajuar de la casa campesina sevillana a fines de la Edad Media», en *Actas del III Coloquio de Historia medieval andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pp. 206 y 214, respectivamente.

Su relación con el escrito se traduce en dos vertientes: la custodia de escrituras públicas y privadas y el depósito de libros.

La institucionalización de los aparatos de poder local y señorial trae siempre como consecuencia el afán de conservar los documentos y la asignación para ellos de un espacio determinado. En los municipios castellanos las referencias al *arca del concejo*, cerrada con llave, tienen lugar a partir de los años finales del siglo XIV, dentro de la consolidación de su sistema político y del control del poder por una minoría oligárquica⁵. A juzgar por algunas piezas-testigo del siglo XVI que han llegado hasta nosotros, como la de la localidad salmantina de la Alberca, tendrían tres cerraduras con sus respectivas llaves, reproduciendo el modelo de las comunidades monásticas.

En el plano privado, las motivaciones económicas, el derecho de propiedad y la conveniencia de registrar los intercambios comerciales y laborales son los principales factores que explican la conservación de diversas clases de escritos en las arcas castellanas, las caxas del mundo Mediterráneo ligado a la Corona de Aragón, los cofres —normalmente de menor tamaño que las anteriores— y sus variantes más reducidas⁶. Se insertan en esa centralidad cultural de la escritura que caracteriza al Renacimiento y sus preliminares⁷.

El carácter polivalente de estos muebles explica que muchas veces contengan volúmenes junto con escrituras⁸ o, incluso, con objetos muy diversos. Este último caso resulta, a primera vista, desconcertante: desde nuestra óptica actual proporciona una impresión caótica y ha llevado a

5 En Alcalá de Henares, la primera referencia es de 1384, aunque no describe las características físicas del arca. Antonio Castillo Gómez, «Poder municipal y documentación en la Castilla bajomedieval: Alcalá de Henares (ss. XII-XV)», en A. Castillo Gómez (coord.), *Alcalá de Henares y el Estudio General*, Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, 1996, p. 118 y siguientes.

6 El arcipreste de Talavera acusa a las mujeres de no guardar en sus cofres obras litúrgicas y devotas, como sería deseable para este escritor: «Todas estas cosas fallareys en los cofres de las mugeres: Oras de Santa María, syete salmos, estorias de santos, Salterio en rromançe ¡nin verle del ojo! Pero cançiones, dezires, coplas, cartas de enamorados e muchas otras locuras, esto sy...», Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, ed. Marcela Ciceri, Madrid: Austral, 1990, p. 177.

7 Antonio Castillo Gómez, «Arcas, cofrecillos y talegones», en *Escrituras y escribientes: Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*. Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 363-369.

8 Las cajas de diversos tamaños eran bastante empleadas en la Sicilia del siglo XV para contener volúmenes, a veces mezclados con escrituras. Henri Bresc, *Livre et société en Sicile (1229-1499)*, Palermo, 1971. Probablemente este vocablo tenga allí el mismo significado que el descrito para Cataluña y Valencia.

algunos estudiosos a pensar en una falta de aprecio al libro por parte de sus poseedores. En realidad, ese posible desorden sólo aparece vinculado a los propietarios de muy escasos ejemplares y no a los dueños de grandes colecciones, que, en ocasiones, llegan a asignar diferentes receptáculos para los respectivos bloques temáticos⁹.

De cualquier forma, resultan la forma habitual de depósito de volúmenes por los particulares, en una época en la que todavía es minoritaria la disposición en vertical. En la Castilla de la primera mitad del XVI, al mismo tiempo que van ganando altura las colecciones de libros, aparece también la voz caja, pero, con toda probabilidad y al menos en este contexto, simplemente con el sentido de compartimento de capacidad indeterminada¹⁰.

En cuanto a los elementos materiales de estas arcas, caxas y cofres pudieron estar motivados, en principio, por un afán de preservar el contenido: la utilización de pies, algunos desmontables, serviría para proteger estos muebles de la humedad del suelo, al igual que los existentes en viviendas campesinas castellanas hasta tiempos muy recientes. El cuero o el forro de tela, aludido este último en el recubrimiento ensayalado que recogen bastantes documentos castellanos, constituirían una defensa contra la acción de los líquidos, y quizás también contra la de los insectos. Finalmente, los aros, planchas y remaches de metal contribuían a evitar que la madera, materia fundamental de esta clase de recipientes, se abombara o resquebrajara.

Sin embargo, es indudable que al lado de este factor hay que colocar el de carácter distintivo de la posición social. Se encuentra materializado en la

9 Así, en el inventario relativo al primer duque de Medina Sidonia, en 1507, se constatan unas «horas» en una «arquilla de atarcees» y otras 21 obras piadosas y, excepcionalmente de poesía, en otra arca. Miguel Ángel Ladero Quesada y M^a Concepción Quintanilla Raso, «Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV», en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'ancien Régime: Actas del coloquio de la Casa de Velázquez, del 17 al 19 de noviembre de 1980*, París, 1991, pp. 51-53 y 56-59.

10 En el inventario de 1534 de la biblioteca del tercer duque de Béjar se registra, entre otras anotaciones de libros: «sobre la puerta del rretrete en el escritorio de madera questa enxerido en la misma puerta que tiene los libros que se siguen

libros 32 -treynta e dos libros grandes e medianos dellos tienen cubiertas de tablas aforradas en cuero e dellos tienen cubiertas de papel e otros de pergamino de marca de medio pliego e menos estan en lo alto del canzel

libros 61 - en otra caxa del dicho canzel avia sesenta e un libros de la dicha marca de medio pliego y menos chicos e grandes algunos la guarniçion de tablas otros de papel e otros de pergamino...»: Agustín Gómez Redondo, «La bibliothèque de don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, III (1967), pp. 158-159 y 174.

proporción de metal utilizado, la pintura y su posible diversidad de colores y motivos, la calidad y tintura de las telas del forrado, y, finalmente, el acabado con aplicaciones y adornos¹¹. Es sintomático, a este respecto, que las referencias indeterminadas a pies —previsiblemente de la misma madera de álamo o nogal que el resto del mueble—, contenidas en inventarios de ciudadanos barceloneses del siglo XIV, se correspondan con menciones al hierro en la relación de la biblioteca del rey Martín el Humano¹². De igual manera, se puede atestiguar la pintura de diversos motivos y colores entre los grupos oligárquicos frente a una monocromía carente de elementos figurativos para los menos valorados.

Desde el siglo XIII, y al menos entre los ciudadanos barceloneses, se constatan los armarios, cerrados con puertas y con un clavo en un lugar próximo de la pared, para colgar la llave¹³. Su antecedente iconográfico más ilustre se remonta al siglo V, a uno de los mosaicos que decoran el mausoleo de Gala Placidia, en Rávena, y que deja ver los cuatro Evangelios por la puertas abiertas del mueble (FIG. 3). A juzgar por los testimonios documentales era utilizado, fundamentalmente, en las bibliotecas monásticas y catedralicias y entre los miembros de las profesiones liberales. No obstante, el escritor catalán Jaume Roig manifiesta que las mujeres del siglo XV guardaban habitualmente en ellos libros religiosos y,



FIG. 3. Armario de pies, de dos órdenes y portezuelas. Siglo V. Rávena (Italia), mausoleo de Gala Placidia (detalle).

- 11 La mayoría de estos elementos de distinción social se encuentran en los arcas y cofres que la oligarquía cordobesa de fines del siglo XV destinaba a guardar libros y otros objetos: así, doña Isabel de Mesa tenía un arca de jaspé y otra ensayalada de paño azul, Inés de Tordolobos una chapada y Rodrigo de Frías otra pintada, según se constata en sus inventario *post-mortem* de 1494, 1483 y 1472, respectivamente. Margarita Cabrera Sánchez, *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998, pp. 309-310.
- 12 J. Massó Torrents, «Inventari del bens mobles del rey Martí d'Aragó», *Revue Hispanique*, XII, 42, pp. 413-454 y Josep Hernando, *Llibres i lectors a la Barcelona del s. XIV*, 2 vols., Barcelona, 1995.
- 13 Carmen Batlle Gallart, «Las bibliotecas de los ciudadanos de Barcelona en el siglo XV», en *Livre et lecture en Espagne et en France...*, París, 1981, p. 21. Probablemente el armario que el mercader Bernat Dalgas manda construir en la pared de su despacho al maestro albañil Pere Murta, según el acuerdo entre ambos del 2 de enero de 1450, tenía este destino (Claude Carrère, «La vie privée du marchand barcelonais dans la première moitié du XVe siècle», *Anuario de Estudios Medievales*, 3 (1966), pp. 276-277).

más concretamente, el *Breviario* y el *Diurnal*, lo que no concuerda con expresiones similares relativas a la población femenina castellana, donde se alude, como ya se ha visto, a los cofres¹⁴.

3. LAS PECULIARIDADES SEGÚN LA ACTIVIDAD DE LOS POSEEDORES

Dentro de estas características comunes, se observan ciertas diferencias, ligadas al tipo de propietario, a sus actividades y, en menor grado, a su posición social. Las más claras conciernen a los titulados universitarios y los notarios, es decir, a todos aquellos que consideran la mayoría de sus libros como una herramienta de trabajo, y, en consecuencia, necesitan tenerlos siempre a disposición para poder efectuar una consulta rápida.

a) *Los profesionales del saber*

En primer lugar, se produce en este grupo una coincidencia entre el principal espacio de uso y guarda de los volúmenes. Se trata del estudio, habitación de la casa donde desarrollan su actividad médicos, juristas, notarios y otros profesionales peninsulares. En él se sitúan la mayoría de los armarios —de madera o, más raramente, de albañilería— y estantes en la pared o «post abtas para tenir libres»¹⁵.

Pero además, esas necesidades profesionales del poseedor se reflejan en otros muebles del estudio, mediante dos clases de procedimientos. El más simple es la colocación de cajones en sillas, asientos y mesas: los bancos de madera de pino y nogal —*bancals* o *arquibancs* en la documentación catalana— podrían combinar este carácter de guarda con la de posibilitar la reunión con los clientes, compañeros de oficio, y quizás también con alumnos, que adquirirían los primeros rudimentos del saber o de una materia más especializada dentro de un aprendizaje de tipo privado. No hay que olvidar que en la Edad Media se recurría muy frecuentemente a los bachilleres para enseñar a

14 Jaume Roig, *Espejo*, trad. Ramón Miquel i Planas, Madrid, 1987, p. 56. De acuerdo con un tópico común a la literatura que hoy podríamos calificar de antifeminista, y del que participa también el arcipreste de Talavera, el autor del *Spill* acusa a las mujeres de no utilizar estos libros y, por lo tanto, no dedicarse a las prácticas piadosas. Véase también nota 6.

15 La mayoría de estos datos proceden del inventario del jurista catalán Jaume Callis, realizado en 1414, y publicado por José M^a Madurell i Marimon en «Micer Jaume Callis y su biblioteca jurídica», *Anuario de Historia del Derecho*, XXXIII (1963), pp. 538-607; la biblioteca del bachiller valenciano en ambos derechos Juan Fernández Porto, estudiada por M.^a Luz Mandigorra Llavata y José Trench Ódena, en «Juan Fernández de Porto y su biblioteca jurídica (1383)», *Saitabi*, XXXVIII (1988), pp. 63-87; y los tres inventarios de médicos valencianos recogidos por Luis García Ballester en «Tres bibliotecas médicas en la Valencia del siglo XV», *Asclepio*, XVIII-XIX (1966-67), pp. 383-402.

los mozos la lectura, la escritura y algunos ingredientes de la aritmética y que, al mismo tiempo, los conocimientos de algunas disciplinas, como la notaría, eran transmitidos fundamentalmente a través del aprendizaje privado. Los compartimentos en las sillas de trabajo, recogidos en algunas representaciones de los Evangelistas, resultan adecuados para contener diccionarios, compendios o, en el caso de los escribanos, formularios notariales; en definitiva, aquellas obras instrumentales que permiten proseguir la redacción de un documento o emitir un dictamen. Igual finalidad tendrían los ejemplares colocados en la mesa escritorio (FIG. 4), ya fuera en el tablero o en estantes laterales, que pueden considerarse como un antecedente de las mesas de despacho de la actualidad. Es más, algunos de estos muebles parecen haber tenido unas características especiales, de acuerdo con el oficio de su propietario, como el «taulell de scriva de letra rodona», que, en 1432, se encontraba entre los bienes del notario barcelonés Joan de Fontcuberta¹⁶. La mayoría de ellos llevaban aparejado un tapete o paño para proteger los libros, que podía situarse en la mesa de forma permanente¹⁷, o bien envolver al ejemplar, a la manera del actual forro, a juzgar por las actitudes de lectura que aparecen en numerosas pinturas y esculturas castellanas de santos, vírgenes y profetas entre fines del siglo XV y comienzos del XVI.

El segundo procedimiento consiste en el empleo de utensilios específicos para la lectura y, sobre todo, para el cotejo simultáneo de textos. Su constatación documental en esta época muestra que no se trata de una novedad del Renacimiento tardío, sino que ya existían en la Baja Edad Media, aunque quizás con formas menos complejas¹⁸.



FIG. 4. Mesa de estudio, fija, de dos órdenes. Anunciación, obra anónima, 1ª mitad del s. XV. Museo diocesano de Palencia (detalle).

16 F. Moliné y Brasés, «Inventari i encants del bens d'un notari barcelonés», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, X (1921-1922), p. 280.

17 ... «una catiffa rasa, qui stá en la taula del estudi...». J. M. Madurell y Marimón, «Micer Jaume Callis y su biblioteca jurídica...», p. 569.

18 Anthony Grafton data en los años finales del siglo XVI la invención de numerosos artilugios para facilitar la consulta rápida de los libros y, entre ellos, el de la rueda vertical. A. Grafton, «El lector humanista», en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, dirs. Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, Madrid: Taurus, 1997, pp. 325-326.



FIG. 5. Facistol, de rueda horizontal.
El evagelista San Lucas. *Libro de Horas*
del duque de Bedford.

Los más simples reproducen elementos del mobiliario destinados al rezo y a la predicación en las iglesias, catedrales y, en menor grado, en los monasterios. Se trata del *facistol* y del *torn*, en la terminología catalana empleada ya desde los inicios del siglo XIV. El primero de estos instrumentos, similar a los atriles situados en las iglesias y catedrales en los lados de la Epístola o del Evangelio, constaba de una sola vertiente, podía ser *fijo* o *portátil* y estaba construido en hierro o madera. En cambio, el *torn* se asemejaba a los facistoles que habitualmente se hallan en los coros catedralicios (FIG. 5). Tenía la ventaja, sobre el anterior, de permitir la instalación de varios volúmenes y su cómoda consulta, girándolos a través de un eje en espiga, situado entre la tabla y la base.

Mayores problemas plantea la *rueda* o *roda*¹⁹. Su mención está siempre ligada a recintos de labor intelectual, y más concretamente, a los de los hombres de leyes o a instituciones semi-públicas. Está

documentado más tardíamente que los aparatos anteriores y, al contrario de lo que ocurre con ellos, se atestigua también en el área castellana. En efecto, forma parte de los estudios de los citados juristas Jaume Callis y Juan Fernández Porto y también se encuentra en el del bachiller en decretos Ruy Gonçales de Ormasa, cura párroco de la localidad vallisoletana de Geria y fallecido en 1429²⁰. Pero, probablemente, ya desde el siglo XIV resultaba habitual en las *librerías* o bibliotecas eclesiásticas y de centros hospitalarios, algunas de ellas abiertas explícitamente a los estudiosos²¹. Al menos, en los años finales de esta centuria, Ruy Sán-

19 El primer término es el que aparece en la documentación castellana y el segundo en la de Cataluña, Valencia y Galicia.

20 Archivo Histórico Nacional (AHN). *Clero*. Leg. 7716.

21 En realidad, los préstamos «externos» realizados por las catedrales y monasterios muestran que sus bibliotecas no estuvieron restringidas a los clérigos, sino que sirvieron también a los laicos. Además del conocido ejemplo de los manuscritos dejados a Alfonso X, baste recordar los préstamos realizados por el cabildo lucense a notarios de la ciudad y que Nuño Álvarez, chantre de la catedral de Cuenca, dona, el 27 de marzo de 1450, sus libros a la sede episcopal con la condición de que puedan ser utilizados tanto por clérigos como por laicos necesitados, aunque, en este caso, sin poder ser sacados de la biblioteca. M.^a José Portela Silva y José García Oro, *La Iglesia y la ciudad de Lugo en la Baja Edad Media: Los señoríos, las instituciones, los hombres*, Santiago de Compostela, 1997, pp. 70-72; Manuel Díaz y Díaz, «Notas de bibliotecas de Castilla

chez de Moscoso, canónigo de Santiago y arcediano de Deza, incluye en su fundación del hospital de San Miguel, en Santiago de Compostela, una biblioteca para el estudio de peregrinos letrados, clérigos y laicos, y, con este fin, establece la colocación de los ejemplares en una cámara provista de rueda y armarios²².

En las descripciones y estampas de finales del siglo XVI la rueda es un dispositivo giratorio vertical, cuidadosamente ajustada, para que pudiera moverse lentamente y detenerse a voluntad, y provisto de estantes y divisiones para acomodar volúmenes en ellos. Por tanto, puede considerarse que este aparato perfecciona los mecanismos puestos en práctica en facistolos o *turns*, ya que estos solían estar provistos de una pieza circular, o rueda horizontal.

Lamentablemente, los inventarios bajomedievales no detallan las características de este mueble, dentro de una lógica de las escrituras dirigidas al reparto de la propiedad, que sólo se detienen en los objetos usuales y cotidianos cuando alcanzan un gran valor para los posibles nuevos propietarios. Sin embargo, hay que suponer que las *ruedas* bajomedievales eran de tamaño relativamente pequeño, con compartimentos, y, quizás en algunos casos, anejas a la silla de trabajo o al escritorio, a juzgar por la existencia en el estudio del bachiller valenciano Juan Fernández de Porto de «un artibanch gran de plega, del qual lo dit defunt feya studi e en lo qual tenia les rodes», al que se añadían «dues rodes damunt lo dit artibanch», una de las cuales contenía «un pany de picaporth»²³.

De todas formas, el carácter técnico de esta clase de bibliotecas no era exclusivo, ya que coexistían en ellas tratados de materias muy alejadas de las estrictamente profesionales. La presencia en el estudio del médico catalán Juan Vallseguer de una crónica, *El libro de Alexandre*, las *Metamorfosis* de Ovidio, las *Éticas* de Aristóteles, los *Memorabilia* de Valerio Máximo, el *De officiis* de Cicerón, las *Tragedias* de Séneca y tratados de moralidad cristiana, al lado de compendios de medicina, veterinaria, farmacopea y ciencias de la naturaleza, lleva a pensar que tal colección del estudio tenía, en ocasiones, una función de escaparate, de síntesis de todos los saberes eruditos del propietario y que en ellos se incluían los que podían proporcionar las citadas obras, por la utilidad que se les otorgaba

en el siglo XIII» y Josep Trenchs Odena, «La cultura jurídico-piadosa del cabildo conquense (1450-1476)», en *Livre et lecture en Espagne et en France...*, París, 1981, pp. 9 y 43, respectivamente. Este carácter circular y abierto parece haber sido común al Occidente europeo de la época, y especialmente a Italia, a juzgar por las consideraciones de Luciano Gargan en «Gli umanisti e la biblioteca pubblica», en *Le biblioteche nel mondo antico e medievale*, dir. G. Cavallo, Roma-Bari: Biblioteca Universale Laterza, 1993, pp. 163-187.

22 «Iten mando que dentro enas ditas cassas de mya morada seha apartadament outra camara de libreria en que sean postos todos meus libros en rroda e almarios con discreta e boa custodia...» *Galicia histórica*, I, 6, (1902), p. 382.

23 M.^a Luz Mandigorra Llavata y José M.^a Trench Odena, «El bachiller Juan Fernández Porto...», p. 82.

como ejercicio mental y reflexión ética, con similitudes a los escritos cristianos²⁴.

Pero además, se constatan otras clases de espacios que acogían los volúmenes, a tenor de su género y de las disponibilidades económicas del dueño. La primera distinción es la más clara: algunos libros devocionales, vidas de santos, obras filosófico-morales y, más raramente, relatos literarios solían encontrarse en el comedor, en otra cámara o en el dormitorio. El mobiliario también subraya el carácter de esta parte de la colección más general y común al resto de la población, ya que, como en otros grupos, se empleaban fundamentalmente caxas y cofres.

El segundo supuesto, el de las disponibilidades económicas, se traduce, lógicamente, en el incremento o restricción de aposentos para el almacenamiento. En los territorios hispánicos se atestigua documentalmente el reparto de la biblioteca entre dos residencias, que, en algunos casos, podría estar motivado por un doble ejercicio de la actividad profesional. Tiene su mejor ejemplo en los volúmenes pertenecientes al jurista Jaume Vallseca, que se hallaban en la vivienda de Barcelona y en la torre o casa de campo. En la de la ciudad, los distintos libros se ordenaban en el despacho, salvo una *Vida de Santa Elena* encontrada en la alcoba, mientras que en la morada extramuros estaban guardados dentro de un escritorio, colocado enfrente del banco donde se sentaba este hombre de leyes²⁵. En el otro extremo, hay que suponer que los estudiantes universitarios dispondrían todos sus libros, básicamente aplicados al estudio, en estantes en torno a su lecho, a juzgar por los dos interesados en lógica y astrología a los que se refiere Geoffrey Chaucer en *Los cuentos de Canterbury*²⁶.

b) Los artesanos

Su biblioteca se hallaba también, como en la de los anteriores, escindida en dos recintos primordiales: el obrador —ámbito equivalente al estudio— y el resto de

24 Luis García Ballester, «Tres bibliotecas médicas...», pp. 392-402. Se trata del tercero de los inventarios *post-mortem*, datado en 1474.

25 Carmen Batlle Gallart, «Las bibliotecas de los ciudadanos de Barcelona en el siglo XV», en *Livre et lecture en Espagne et en France...*, París, 1981, p. 21. Vallseca falleció en 1430.

26 Se hallan en la presentación del estudiante, en el prólogo general, y en el cuento del molinero: «Encontrábase también allí un estudiante de Oxford, que había cursado lógica mucho tiempo [...] prefería tener a la cabecera de su cama veinte libros, encuadernados en negro o encarnado, acerca de Aristóteles y su filosofía, que ricos vestidos, o un violín, o algún alegre salterio» y «Allá en otro tiempo vivía en Oxford cierto rico villano, que era carpintero de oficio y admitía huéspedes a su mesa. Habitaba con él un pobre estudiante, a quien sus aficiones, no obstante haber aprendido artes, encaminábanle hacia el estudio de la Astrología [...]. Ocupaba en esta posada una habitación él solo, sin compañía alguna [...]. El Almagesto; diversos libros, de mayor o menor tamaño; el astrolabio, concerniente a su arte; sus instrumentos de cálculo: todo se hallaba colocado separada y cuidadosamente en anaqueles puestos a la cabecera de su cama». Godofredo Chaucer, *Los cuentos de Canterbury*, Madrid, 1921, vol. 1, pp. 11 y 101-102.

la casa, sobre todo el dormitorio. Las diferencias radican en el número de ejemplares y en su falta de especialización en determinadas materias relacionadas con el ejercicio de su labor por el propietario. Aquí están sustituidas por los libros de administración y memorias. Los escritos litúrgicos, morales y piadosos eran más propios del dormitorio, encerrados en arcas y caxas, aunque también se hallaban en el obrador. Según M^a Luz Mandigorra, la presencia de estos últimos en el lugar de trabajo se explica por la necesidad que podían sentir los artesanos y menestrales de una práctica religiosa constante, que les permitiera conciliar su labor con la visión que la Iglesia seguía manteniendo de ella como mácula servil²⁷.

c) Los grupos oligárquicos

La élite urbana de la Corona de Aragón y la gran nobleza castellana no tenían una biblioteca ligada a su ejercicio profesional sino a su centro de sociabilidad, dentro del afán de refinamiento de la Baja Edad Media: la cámara del dueño, aunque a veces se ampliaba a la recámara o a otras cámaras de la morada. Allí llegaron a ubicarse cantidades muy desiguales de ejemplares, fluctuando para Castilla desde los 11 volúmenes del primer conde de Plasencia, don Pedro de Estúñiga, en los años centrales del siglo XV, a los 80 del cronista Hernando del Pulgar en el último cuarto de la centuria XV y, sobre todo, a los 309 de don Pedro Fernández de Córdoba, primer marqués de Priego, en los inicios del siglo XVI²⁸. Pero hay que tener en cuenta que no se han conservado datos numéricos de los libros instalados por muchos señores en el mismo recinto, como los pertenecientes al marqués de Santillana, y que, a decir de los contemporáneos, eran muy abundantes²⁹.

Se ha apuntado que la colocación en este recinto, unida al número de volúmenes y a la reducida trascendencia económica de algunos de ellos, podría indicar un interés personal³⁰. Sin embargo, a mi entender, no se debe conceder

27 M.^a Luz Mandigorra Llavata, «El libro y la lectura en Valencia (1300-1410)», *Anuario de estudios medievales*, 21 (1991), pp. 549-571.

28 AHN. *Osuna*. Leg. 215, n.º 10. Las noticias sobre la biblioteca de Pulgar proceden de una de sus cartas al prior del Paso: «e no digays como soleys que mis ochenta libros estarian mejor en vuestra celda que en mi camara». Hernando del Pulgar, *Los claros varones Despaña*, Madrid, 1971, Salvat, p. 180 (ed. facs. de *Claros Varones de Castilla*). Véase además M.^a Concepción Quintanilla Raso, «La biblioteca del marqués de Priego (1518)», en *La España medieval*, 1: *Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*, 1980, pp. 347-383.

29 El testimonio más claro procede de la dedicatoria del *Árbol de batallas*, traducido por Anton Zorita a instancias del marqués: «en Guadalajara estando yo en vuestra muy noble camara abriendo algunos de vuestros libros delos quales en torno de vos toda via grant copia se falla me vino entre las manos vno intitulado arbol de batallas...» Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 10203, fol. 1.

30 Lo han señalado para el primer marqués de Priego M. A. Ladero Quesada y M. C. Quintanilla Raso en «Bibliotecas de la alta nobleza castellana ...», p. 56.

especial valor al primero de estos datos, dado el componente aleatorio de todos los inventarios bajomedievales y el interés cultural de muchas familias nobles castellanas, cuya documentación no consigna el lugar ocupado por su biblioteca o únicamente, y de manera general, la fortaleza³¹.

Resulta excepcional la mención de un sitio delimitado para contener los volúmenes de un particular. Aparece en la segunda mitad del siglo XV, a propósito de algunos miembros de los grandes linajes castellanos: así, el primer marqués de Santillana habla en su codicilo de 1455 de la librería que mandó construir en Guadalajara; su primogénito y sucesor, el primer duque del Infantado, distingue entre los libros colocados allí y en su cámara; Alfonso de Velasco, señor de Gandul y Marchenilla, cita en su testamento de 1476 la librería en donde tenía varias obras³² y Lucio Marineo Sículo menciona la del quinto conde de Benavente, que, heredada de su padre, fue situada en un lugar preferente del castillo de la villa condal tras los trabajos de remoción emprendidos por estos dos titulares.

Muy probablemente, estas librerías impliquen el triunfo pleno de un cambio en el sentido que tenía la colección de volúmenes señoriales: su destinatario no es el noble sino el conjunto de sus familiares, allegados, oficiales y criados, para lo cual se instalarían bancos y mesas en ese recinto. Es cierto que en ningún texto se atestigua claramente esta última finalidad, pero algunas *marginalia* de ciertos manuscritos no pueden entenderse sin tener en cuenta esta multiplicidad de individuos que, desde intereses muy diversos, tienen contacto con el libro. Además, conecta con el incremento de préstamos a laicos efectuado por los centros catedralicios, con la evolución general, y ya apuntada de las bibliotecas en el occidente europeo, y con la política de la aristocracia y la realeza de educar e instruir a sus criados en todos los aspectos y, al mismo tiempo, de promocionar los estudios universitarios de hijos de sus oficiales, con el objetivo de contar con «cuadros técnicos» para la administración del dominio³³. Por todo ello, no me parece un hecho aislado la apertura, en esta misma época, de la *librería* de Afonso V de Portugal para que pueda ser utilizada para el estudio de sus cortesanos, y la orden del soberano portugués de que se colocara en ella el

31 Para la importante colección del tercer conde de Benavente sólo se cita el castillo.

32 Guadalajara, 5 de junio de 1455, codicilo de don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. AHN. *Osuna*. Leg. 1762, nº 11; San Bartolomé de Lupiana, 14 de junio de 1475, testamento de don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado. AHN. *Osuna*. Leg. 1762, nº 8⁴; Alfonso Franco Silva, «Gandul y Marchenilla. Un enclave señorial de los Velasco en la campiña de Sevilla», en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492): Actas del V coloquio internacional de Historia medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, p. 412.

33 Para estos objetivos de la aristocracia castellana puede consultarse I. Beceiro Pita, «La educación, un derecho y un deber del cortesano», en *La enseñanza en la Edad Media: X Semana de Estudios Medievales (Nájera, 1999)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 175-207.

mobiliario consiguiente³⁴. También Hernando Colón tenía el propósito de abrir su biblioteca sevillana a los eruditos, aunque esta iniciativa no se llevó a la práctica. Ambas iniciativas se enmarcan en el momento de transición entre los establecimientos de lectura y estudio privados y los públicos o semi-públicos.

De cualquier forma, lo habitual era la guarda de los volúmenes en arcas, a las que se acudía para buscar cualquier ejemplar que se necesitara³⁵. Resulta coherente con el carácter de la cultura aristocrática, del que también participan, con un cierto mimetismo, las élites urbanas: se puede sintetizar en una fusión de la temática religiosa y filosófico-moral con obras históricas, el legado prerrenacentista italiano y el de la Antigüedad clásica, la poesía y algunas obras ligadas a las formas de vida caballerescas, más concretamente a la caza y a la equitación. Se trata de un conjunto en el que tienen un gran papel los ingredientes didácticos y reflexivos, pero también los narrativos y épicos. Todos ellos son apropiados para una lectura colectiva, que, en la vertiente ética o religiosa adoptaría una forma similar a la lección monástica o universitaria³⁶, a través de los comentarios realizados por un clérigo o erudito de los pasajes más complejos o enjundiosos³⁷. El conocimiento de las crónicas y los relatos históricos, probablemente acompañados de modulaciones del gesto y la voz, formaba parte, según lo ordenado en *Las Partidas*, de las comidas de los caballeros, y precisamente esa recepción en grupo constituía un medio de lograr el objetivo explícito de estos textos, que era enardecer el ánimo de los caballeros en tiempos de paz³⁸. De igual manera se tomaba contacto con

34 Rui de Pina, «Chronica do senhor rey D. Affonso v», *Cronicas de Rui de Pina*, Oporto, 1977, p. 880 y Humberto C. Baquero Moreno, «Um aspecto da política cultural de D. Afonso V: a concessão de bolsas de estudo», *Revista de Ciências do Homem*, III, 1 (junio 1970), p. 181.

35 «E deliberando de conplir su mandamiento, [la demanda de Alfonso V de Portugal de tener un cancionero suyo] fize buscar por los suelos de mis arcas algunas obras mías que ally estauan como ellas mereçian, e procure de aver otras de otros, mal conoçedores de aquellas, que las tenian en mejor lugar». Dedicatoria al conde de Benavente de Gómez Manrique, *Cancionero*, ed. A. Paz y Meliá, reimpr. Palencia, 1991, t. 1, p. 8.

36 A esto podría referirse la lección que fray Hernando de Talavera recomendaba a la cuarta condesa de Benavente tomar durante media hora al día. Fray Hernando de Talavera, *De como se ha de ocupar vna señora cada dia para pasarle con prouecho*. Real Biblioteca de El Escorial, IV.b.26, fos 1-28.

37 El rey portugués don Duarte aconseja, para la comprensión de esta clase de obras, que «Destas cousas que assim não entenderdes, não vos embargueis de muito preguntar, porque sabeis certamente que tais há que poucos a sabem... Mas se algumas quizerdes saber, sejam preguntadas a certas e a tais pessoas que sejam havidas por boas em vidas e de bom e grande saber, e a outras não». Don Duarte, *Leal conselheiro*, ed. João Morais Barbosa, Vila da Maia, 1982, p. 405.

38 *Las siete partidas*, ed. facs. de Salamanca, 1555. Segunda Partida. Título XXI, ley XX, fol. 75. En la primera mitad del siglo XV Alonso de Cartagena, inspirándose en este pasaje, insiste en que a los caballeros les sean leídos y narrados hechos de armas durante la comida: «Apuestamente

las narraciones épicas de la Antigüedad³⁹. Es más, a juzgar por las frases críticas de Bernat Metge, cabe suponer que por este mismo procedimiento llegó a conocer buena parte de la población femenina peninsular las andanzas de los héroes artúricos y los protagonistas de la ficción caballeresca, además de diversas composiciones poéticas⁴⁰. Se trata, en definitiva, de una lectura espaciada, parcelada en períodos de tiempo muchas veces discontinuos, y apta para ser oída en los espacios comunes de la corte regia o señorial. En consecuencia, no requiere, en general, las consultas rápidas que realizaban los estudiosos a los compartimentos de los bancos y mesas de su recinto de trabajo.

La lectura silenciosa está reservada, más bien, a los libros piadosos y devocionales. Los escritores eclesiásticos la aconsejan especialmente a las damas y recomiendan que se realice en un lugar apartado, es decir, en un oratorio o retrete, dentro de ese ideal de un contacto más íntimo con Dios, propio del tránsito entre la Edad Media y los Tiempos Modernos⁴¹.

tovieron por bien los antiguos que fiziesen los cavalleros estas cosas que dichas avemos en la ley ante desta, e por ende ordenaron que, así como en tiempo de guerra aprendiesen fecho de armas por vista e por prueba, que otrosí en tiempo de paz lo aprendiesen por oída o por entendimiento. E por eso acostumbraban los cavalleros quando les leían las istorias de los grandes fechos de armas que los otros fizieran, e los sesos e los esfuerços que ovieron para saber vencer e acabar lo que querían. E allí do no avía tales escrituras faziàngelo retraher a los cavalleros buenos e ancianos que en ello se acertaron.

E aun todo esto, fazían más, que non consintían que los juglares dixesen ante ellos otras cánticas si non de guerra o que fablasen de fecho de armas. Y eso mesmo quando non podían dormir, que cada uno en su posada fazía leer e retraer estas cosas sobredichas. Y esto era porque, leyéndolas, les crecían los corazones y esforçábanse faziendo bien, queriendo llegar a lo que los otros fizieran e pasar por ello».

Alonso de Cartagena, *Doctrinal de los cavalleros*, ed. José M^a Viña Liste, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 38-39. El cronista García de Resende afirma que durante las comidas palaciegas de don João II de Portugal tenían lugar debates eruditos, lo que se corresponde con la imagen del monarca como maestro de sus cortesanos. García de Resende, *Crónica de D. João II e miscelânea*, Lisboa, 1991, p. XXI.

39 «Avnque no por sus estorias aver leydo, mas siquiera por oydas, sera a vos, señora, manifiesta la gloria desta muy nombrada çibdad troyana...» Gómez Manrique, «Consolatoria a la condesa de Castro», *Cancionero*, ed. de A. Paz y Meliá, reimpresión Palencia 1991, t. 1, LXV, pp. 219-220.

40 «Ellas consideran ser gran felicidad las andanzas y los madrigales y el saber hablar diversas lenguas, recordar muchas canciones e historias rimadas de Lanzarote, de Tristán, del rey Arturo y de cuantos enamorados existieron, argumentar, atacar, defender y razonar un hecho, saber responder bien a aquellos que las requieren de amores...». Bernat Metge, *Sueño*, Madrid: Alianza Editorial, 1987, p. 90.

41 Se puede deducir de las recomendaciones de fray Hernando de Talavera a la cuarta condesa de Benavente: «deueis luego rezar viesperas y cumpletas de nuestra señora y las horas de defunctos si bastare la deuocion. Todo esto en vn retrete el mas quito de ruido que pudierdes auer: en elqual este vuestro oratorio tan limpio y tan compuesto que cada que enel entrades vos de

Pero existe otro espacio de guarda y uso de los libros entre la aristocracia y la realeza: la capilla del castillo o palacio. Responde a la imagen mental del señor como protector de la Iglesia y como ejemplo de piedad para sus súbditos y allegados, y que, en consecuencia, debe velar por la satisfacción de las necesidades espirituales y materiales de todos ellos.

En esta capilla se encontraban, esencialmente, textos litúrgicos y, sobre todo, misales. Sin embargo, otras obras utilizadas para seguir el rezo, como los libros de horas, se encontraban indistintamente allí y en la colección instalada en las cámaras, unida a libros adscritos a otros temas y géneros⁴². Probablemente, también contaban con oratorios o capillas otros castillos de menor entidad, enclavados en villas secundarias del dominio. Así parece indicarlo la presencia en la fortaleza de Tordehumos, en 1456, de seis volúmenes pertenecientes a su señor, don Gonzalo Ruiz de la Vega, hermano del marqués de Santillana, y propietario, al menos, de otro escrito especificado en su testamento. El carácter religioso de los tres detallados en este exiguo inventario hace suponer que la finalidad de su instalación en esa fortaleza sería el asegurar el cumplimiento de las prácticas religiosas de la colección permanente⁴³.

* * *

Evidentemente, los testimonios documentales sobre este tema son muy escasos, aunque cuentan con el respaldo de las representaciones iconográficas y los textos literarios, narrativos y doctrinales. Pero, a pesar de ello, se puede advertir en los territorios hispánicos de la Baja Edad Media la existencia de una estrecha relación entre los espacios de guarda y uso de los libros y la actividad y status socio-económico de su poseedor. El encumbramiento que se produce en esta época de los titulados universitarios y los oficios de pluma trae consigo un mobiliario específico, en parte también presente en los artesanos. La necesidad de efectuar

consolacion y conbide a devocion... vuestra cena sea a las siete o alas ocho quando mas y antes vos retraed al oratorio a rezar los maytines y laudes de nuestra señora». *De como se ha de ocupar una señora cada dia...*, Biblioteca de El Escorial, b.IV. 26, fols. 25 y 26.

42 En la relación de bienes del quinto conde de Benavente, elaborada a su muerte, en 1530, se hacen constar dos «oras» y tres misales en el epígrafe *Plata y ornamentos de la capilla*, frente a ocho del mismo tipo, encuadradas en otros apartados. AHN. *Osuna*. Leg. 423, nº 17. También se halla mención de las obras de la capilla en el inventario de la biblioteca del rey don Martín el Humano. J. Massó Torrents, « Inventari dels bens mobles... », pp. 454, 455, 459 y 460.

43 Se trata de dos libros «de rezar del nacimiento de Ihesu Xristo» y « un libro misal». En el testamento del señor, del 16 de octubre de 1456, se menciona además «un Nicolao de Lira comprado a Johana Rodriguez Manuela, vecina de Valladolid». AHN. *Osuna*. Leg. 1765, nº 4¹.

consultas rápidas para un eficaz desempeño de su labor determinan la adopción de una serie de artilugios técnicos que constituyen un claro precedente de los que alcanzarán pleno desarrollo a fines del siglo XVI. En el otro extremo, las élites urbanas y, sobre todo, la aristocracia castellana, se inscriben en una cultura refinada y cortesana, propia del prerrenacimiento que da una gran importancia a la lectura colectiva y, en consecuencia, concibe los recintos de depósito de sus textos escritos en relación con estas formas de sociabilidad.

Sin embargo, conviene señalar, una vez más, que la distinción entre obras, géneros y utensilios no se lleva a cabo hasta sus últimas consecuencias. Se puede constatar una cierta indefinición en el uso dado a algunos elementos del mobiliario, lo que, por otra parte, se observa igualmente en buena parte de nuestras viviendas actuales. Ciertamente, en la Edad Media esta característica es mucho más marcada, en consonancia con un predominio, claramente mayor que en nuestros tiempos, del desempeño por una misma persona de varias actividades, aún cuando se diera preferencia a una de ellas.

RESUMEN

Este artículo trata de las formas y lugares en que guardaban y utilizaban sus libros los propietarios particulares y señores laicos de las Coronas de Castilla y Aragón durante la Baja Edad Media. A partir de los testimonios documentales, respaldados por las representaciones iconográficas y los textos literarios, doctrinales y narrativos, se plantea la relación entre estos espacios para la custodia y uso de las obras escritas con el status socio-económico de su poseedor y el tipo de actividad que desempeña.

PALABRAS CLAVE

libros, muebles, espacios, propietarios, status, actividad.

ABSTRACT

This article analyzes how private owners and noblemen kept and used their books in the kingdoms of Castile and Aragon in the late Middle Ages. Using documentary evidence and iconography as well as literary, doctrinal and narrative texts, the socio-economic status of owners and their professional activities proved to be closely related to the type of space where the books were kept and used.

KEYWORDS

books, furnitures, space, owners, status, occupation.